



CONVOCATORIA AL PERSONAL ACADÉMICO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo CGU2020-E2-01 del Consejo General Universitario de fecha 20 de enero de 2020; los Lineamientos para la integración de las comisiones para el seguimiento de las políticas institucionales y de los casos de violencia de género de la Universidad de Guanajuato y a los artículos 44, 45 y 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONVOCA

**AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LOS CASOS DE VIOLENCIA
DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

Mismos que podrán registrarse conforme a las siguientes

BASES

PARA EL REGISTRO

Primera. Para ser integrante por parte del personal académico se requiere:

1. Carta de exposición de motivos.
2. Datos de contacto (correo electrónico, teléfono y NUE)

En aras de propiciar el mayor involucramiento de comunidad docente de la Universidad de Guanajuato, sólo podrán postularse a la Comisión de la entidad académica de su adscripción aquellos docentes que no pertenezcan a ninguna otra comisión de esta naturaleza.

Segunda. Para realizar el registro deberá enviar su carta de exposición de motivos con los datos correspondientes en formato digital al correo electrónico: organoscolegiados.dcs@ugto.mx correo de la Secretaría Académica del órgano

DEL PROCEDIMIENTO

Tercera. Las propuestas deberán dirigirse al Consejo Divisional de Ciencias de la Salud, durante el periodo comprendido del jueves 23 de enero de 2020 y hasta las 13:00 horas del miércoles 29 de enero de 2020.

Cuarta. El Consejo Divisional, designará dos titulares y dos suplentes como comisionados con base en el análisis de las solicitudes recibidas, para tal efecto sesionará el 31 de enero del 2020, comunicando su determinación a las personas interesadas.

Quinta. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el pleno de los órganos colegiados de gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias.

Atentamente

"La verdad os hará libres"

Guanajuato, Guanajuato, a los 23 días del mes de enero de 2020

EL PLENO DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD